

ACTA N° 002-2023-SIE N° 014-2023-OEC/MPT
ACTA DE ADMISION, HABILITACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 014-2023-OEC/MPT
PRIMERA CONVOCATORIA

SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50 PARA LA UNIDAD DE GESTION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA
OFICINA DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

A los veintisiete días del mes de junio de dos mil veintitrés, se constituye el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, en su calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, Designado con Resolución de Alcaldía N° 031-2023-MPT, de fecha 02 de enero del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con finalidad de proceder con la admisión, habilitación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar a la plataforma del sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de verificar el listado de participantes, encontrándose el siguiente registro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/06/2023	Válido
2	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	16/06/2023	Válido
3	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	16/06/2023	Válido

A continuación, se procedió a ingresar al listado de presentación de ofertas al procedimiento de selección, encontrándose lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	26/06/2023
	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	23/06/2023
	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2023

Acto seguido se verifica el reporte del sistema Electrónico de los resultados del periodo de lances y mejora de precios obteniendo el siguiente orden de prelación:

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	1155000
2	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1337000
3	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	1339100

REVISION DE OFERTAS:

De conformidad a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, una vez generado el reporte en el SEACE, el OEC, se debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En virtud a ello, se procedió con la verificación de los documentos de conformidad a lo solicitado en el numeral 2.2.1., del Capítulo II y Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases, observándose lo siguiente:



N°	POSTOR	SITUACION
01	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – E.S. LUMIC S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> - En la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1), se verifica que el domicilio consignado como domicilio legal corresponde a: Av. Humbolt Sub Lote N° 2A Tacna – Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Provincia de Tacna. Asimismo, se procedió a verificar la dirección en el RNP, pudiéndose observar que corresponde a la indicada en el Anexo N° 1. - Conforme se ha establecido en el primer párrafo del numeral 4.9 otras condiciones, según el objeto contractual, del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases, “Las instalaciones del proveedor y del área de atención serán necesariamente dentro del distrito de Tacna:” - En ese sentido, manifiestamente la documentación presentada por el postor, no reúne las condiciones requeridas por las bases, por lo que se procede a descalificar su oferta.
02	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<ul style="list-style-type: none"> - De la revisión del contenido de la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1), se aprecia que el domicilio legal consignado corresponde a: Av. Jorge Basadre G. N° 692-695 con Prolongación 2 de Mayo, Distrito de Tacna, Provincia de Tacna – Tacna. Asimismo, se procedió a verificar la dirección en el RNP, pudiéndose observar que corresponde a la indicada en el Anexo N° 1. - Conforme se ha establecido en el primer párrafo del numeral 4.9 otras condiciones, según el objeto contractual, del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases, “Las instalaciones del proveedor y del área de atención serán necesariamente dentro del distrito de Tacna:” - En ese sentido la documentación presentada en la oferta del postor reúne las condiciones requeridas en las bases.
03	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> - De la revisión del contenido de la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1), se aprecia que el domicilio legal consignado corresponde a: Av. Jorge Basadre Grohmann Sur N° 1009, Distrito de Tacna, Provincia de Tacna -Tacna. Asimismo, se procedió a verificar la dirección en el RNP, pudiéndose observar que corresponde a la indicada en el Anexo N° 1. - Conforme se ha establecido en el primer párrafo del numeral 4.9 otras condiciones, según el objeto contractual, del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases, “Las instalaciones del proveedor y del área de atención serán necesariamente dentro del distrito de Tacna:” - En ese sentido la documentación presentada en la oferta del postor reúne las condiciones requeridas en las bases.

En ese sentido, al haberse descalificado la oferta del postor **ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – E.S. LUMIC S.A.C.**, se procede a revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION	POSTORES	
	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S S.A.C. RUC 20449314868	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C. RUC 20610316922
Documentos de presentación obligatoria		
D.J. de datos del postor Anexo N° 1	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta
D.J. de acuerdo al literal b) del artículo 52 del RLCE Anexo N° 2	Presenta	Presenta
D.J. de cumplimiento de las EETT Anexo N° 3	Presenta	Presenta
Promesas de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, Anexo N° 4	No corresponde	No corresponde
Documentos de habilitación		
Copia simple de autorización de registro del OSINERGIM	Presenta	Presenta
ESTADO DE LA OFERTA	Admitida - Habilitada	Admitida - Habilitada



Visto el resultado de las etapas de admisión y habilitación de ofertas, se tiene como resultado que los postores: **ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S S.A.C.** y **REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.**, se encuentran admitidos y habilitados.

En ese sentido se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 014-2023-OEC/MPT** (primera convocatoria), para la contratación **Suministro de Diésel B5 S-50 para la Unidad de Gestión de Maquinarias y Equipos de la Oficina de Equipo Mecánico de la Municipalidad Provincial de Tacna**, al postor **ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S S.A.C.** RUC: 20449314868, por el monto de **S/ 1'337,000.00 (Un millón trescientos treinta y siete mil con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del bien.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, suscribiendo el Jefe de la Oficina de Abastecimiento en su calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
V°B
J. ZAPANA
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
CIP 246857

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Ing. JORGE LUIS ZAPANA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
CIP 246857